Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 30 de Diciembre de 2015, siendo las 18:45 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Sr. Luís Sánchez Troncoso, Académico del Departamento de Ingeniería Mecánica, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Ingeniero Civil Industrial Mecánico***

Código Procedimiento: CM042

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 15 de Diciembre al 28 de Diciembre de 2015, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ingeniero Civil Industrial mecánica.
b) Experiencia de 02 años en labores de diseño y simulación de ingeniería de innovaciones.
c) Deseable, demostrar orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 40, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en labores de diseño y simulación de ingeniería de innovaciones.

a) Experiencia de 2 o más años (35 ptos.).
b) Experiencia menor a 2 años y mayor a 1 año (25 ptos.).
c) Experiencia de menos de 1 año (15 ptos.).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes y habilidades personales.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 25, Suficiente: 15, Insuficiente: 0).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
RODRIGO ALONSO PÉREZ ÚBEDA	40	35	25	100

**COMENTARIO: En esta oportunidad no se han presentado más postulantes al concurso.*

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM042 para la contratación de 01 Profesional Ingeniero Civil Industrial Mecánico, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: RODRIGO ALONSO PÉREZ ÚBEDA**
- **RUT: 17.433.695-4**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.			TOTAL FACTOR II	III Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral				Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Cantidad de experiencia en labores de diseño y simulación de ingeniería de innovaciones.				Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Experiencia de 2 o más años	Experiencia menor a 2 años y mayor a 1 año	Experiencia de menos de 1 año		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	40	40	35	25	15	35	25	15	0	25	100
RODRIGO ALONSO PÉREZ ÚBEDA	40	40	35			35	25			25	100

Se puso término a la sesión, siendo las 19:15 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

LUIS SANCHEZ TRONCOSO
ACADEMICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACION PARA PROFESIONAL CM042
PROYECTO ANT 1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.			TOTAL FACTOR II	III Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral				Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Cantidad de experiencia en labores de diseño y simulación de ingeniería de innovaciones.				Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo		Experiencia de 2 o más años	Experiencia menor a 2 años y mayor a 1 año	Experiencia de menos de 1 año		Bueno	Suficiente	Insuficiente		
PUNTAJE MAX	40	40	35	25	15	35	25	15	0	25	100
RODRIGO ALONSO PÉREZ ÚBEDA	40	40	35			35	25			25	100

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT 1555

LUIS SANCHEZ TRONCOSO
ACADEMICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION